



Puente de Ixtla, Mor., 03 enero 2011

Boletín 125

Decomisa Protección Civil Municipal en Puente de Ixtla más de cien kilos de explosivos

Tras un fuerte operativo en el que participó la Dirección de Protección Civil, Seguridad Pública, Hacienda municipal, la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Derechos Humanos se decomisaron más de 100 kilos de explosivos que eran expendidos por particulares quienes se instalaron en el interior del mercado municipal Adolfo Ruiz Cortines, frente a la plaza del Maestro, en la cuarta manzana y la avenida 5 de Mayo.

Lo anterior fue dado a conocer por Fabricio Fabián Huerta, director de Protección Civil quien dijo que en atención al oficio enviado por el director de Protección civil en el Estado Basiliso Miranda Román, quien requirió el respaldo del gobierno municipal a fin de hacer respetar los artículos 1, 2, 4 y 7 de la Ley de Protección Civil así como el artículo 2, 4, 24 y 39 del reglamento de Protección Civil vigente en nuestro estado se realizó el operativo de inspección dentro del territorio municipal que contemplan diferentes sitios y establecimientos que insisten en llevar a cabo la venta de explosivos.

Indicó que una vez que fue turnado el oficio con número RHOOECR 193/12-10 por parte de la Regiduría de Hacienda que preside Dulce Margarita Medina Quintanilla a todos los comerciantes de la nave comercial Adolfo Ruiz Cortines que estaba estrictamente prohibida la venta de todo tipo de productos, cohetes, buscapiés, palomas y cebollitas se determinó realizar este operativo de decomiso.

Ante ello, el director de protección civil envió un oficio al agente del Ministerio Público Federal en turno en el que pone a disposición 13 bolsas de plástico color negro así como una caja de plástico color negro mismos que contienen material pirotécnico y explosivo (cohetes).

Detalló que los días 30 y 31 de diciembre del 2010 siendo aproximadamente las once horas de la mañana se realizó una supervisión para detectar material y artificios pirotécnicos en el centro comercial Adolfo Ruiz Cortines detectándose que varias personas vendían sin el permiso correspondiente por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional dicho material sin la autorización y medidas de seguridad correspondiente.

El operativo se efectuó a petición de protección Civil del estado mediante oficio con fecha 4 de noviembre así como por parte y a petición de la regiduría de Hacienda, Programación, Presupuesto, Educación, culturas y Recreación mediante oficio de fecha

de siete de diciembre del mismo años 2010, motivo por el cual se procedió a retirarlos del mercado y a trasladar al área de resguardo dicho material para el efecto de realizar la puesta a disposición correspondiente para lo que tenga a bien determinar.

Cabe mencionar que los más de cien kilos de explosivos fueron trasladados a la capital del estado y entregados a la Procuraduría General de la República quien determinará junto con la Secretaría de la Defensa Nacional la destrucción del mismo.